

Falta de atención a pacientes oncológicos

Señor Director:

En los últimos cuatro años se triplicaron las atenciones GES retrasadas de pacientes con cáncer. Se trata de un incremento inaceptable, porque detrás de cada uno de esos casos está comprometida la vida de personas que requieren de un diagnóstico y tratamiento oportuno y digno, que a su vez marca la diferencia en el pronóstico y resultado.

Una forma de abordar esta situación es optando a una alternativa que la gran mayoría de pacientes oncológicos desconoce. Fonasa ofrece una cobertura parcial para la inmunoterapia a través del código 2904007. Este código permite financiar un 30% del tratamiento, cubriendo fármacos como el pembrolizumab, una de las principales opciones terapéuticas para el cáncer de pulmón, mama, cabeza y cuello, entre otros.

Sólo seis centros en todo el país tienen inscrita esta prestación, de los cuales, tres están en la Región Metropolitana y tres en regiones, lo que deja en evidencia una brecha geográfica en el acceso a un tratamiento menos costoso. Uno de los lugares que cuenta con esta alternativa es el Centro Oncológico CDIEM, donde precisamente buscamos visibilizar esta posibilidad para que más personas puedan aliviar el alto costo de la inmunoterapia.

Es fundamental que los pacientes y sus familias conozcan sus derechos y las opciones para que nadie tenga que enfrentar costos innecesarios en el tratamiento contra el cáncer. Es fundamental que en materia de políticas públicas de salud se informe a la población de las opciones que tiene para acceder a prestaciones médicas y tratamientos. Aquí existe una falencia que el Estado debe subsanar.

Camilo Jerez

Centro Oncológico CDIEM